

Guayaquil, 30 de Agosto de 1996

Señores Accionistas de la Compañía  
**FRATINI S. A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

He revisado el Balance general adjunto de la Cia. Fratini S. A., y el correspondiente estado de resultados por el ejercicio económico del 13 de Julio al 31 de Diciembre de 1994. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

- En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que éstas han sido cumplidas por el administrador.
- De la revisión a los Libros y Documentos Sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados; los comprobantes y Registros Contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la documentación, libros y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.
- Debo indicar que la compañía Fratini S. A., actualmente se encuentra sin actividades comerciales, hasta que los accionistas decidan que negocio se emprendera.
- Los Estados Financieros objeto de este informe, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías; y tienen correspondencia directa con los registros contables.
- Mi agradecimiento a los Administradores de Fratini S. A., por la colaboración prestada para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

Atentamente,

*Grace E. Nebot*  
Ing. Com. Grace E. Nebot C.

Reg. 16.591

COMISARIO

GUAYAQUIL

05 SEP 1996

